



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL
NÚMERO IA-901004997-E2-2021 CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-02-2021 CÓDIGO
DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET NÚMERO 1043101 PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA,
REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO Y CONVOCADO POR LA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 horas**, del día **dos de marzo del año dos mil veintiuno**, en la Sala de juntas de Transparencia de la Secretaría de Administración del Estado, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, sin la presencia de los proveedores por tratarse de una Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica, según lo dispone el artículo 26 bis, fracción II párrafo segundo y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículos 37 de la Ley, así como lo previsto en el Apartado VIII inciso f) numeral 7., de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IA-901004997-E2-2021** con número interno **DGAD-IF-02-21**.

El acto es presidido por la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, con fundamento en lo establecido en el artículo 33, fracciones XIX y XXIX de la **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes**, así como lo establecido en el artículo 16, fracciones X y XXI del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración**, y es coordinado por la **C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación adscrito a la Secretaría de Administración del Estado, servidor público designado por la convocante para recibir proposiciones y llevar a cabo la coordinación de todas las actividades y actos de la presente Invitación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley y lo señalado en el artículo 51 del Reglamento de la Ley (en adelante el Reglamento), se realizó el análisis a la documentación administrativa, propuesta técnica y propuesta económica solicitadas en el Apartado VI de la Convocatoria para la adquisición de los bienes requeridos dentro del presente procedimiento y de los proveedores que depositaron su proposición por lo que se determina la siguiente:

EVALUACIÓN

B Y

anf

T M C



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA
NACIONAL NÚMERO IA-901004997-E2-2020 CON NUMERO INTERNO DGAD-IF-02-20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

UNIDAD DE GASOLINERAS, S.A. DE C.V.

1.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se hace constar que **cumple** en la correcta presentación de los **documentos administrativos** solicitados en el apartado VI, inciso a) **numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12** de la convocatoria.

2.- Referente al análisis de la propuesta técnica realizado por el área requirente y área técnica, se precisa que **cumple** con lo solicitado en la propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en el apartado VI **numeral 13** de la convocatoria, de manera que cubre las especificaciones técnicas solicitadas en las **partidas número 1 y 2**, del presente procedimiento.

3.- En cuanto a la “**Propuesta Económica**”, en términos del artículo 37 de la Ley, presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado VI **numeral 14**, el **precio unitario** ofertado por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$16.67 (DIECISÉIS PESOS 67/100 M.N.)**; el cual no incluye el I.V.A. y el IEPS.

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, con fundamento en los artículos 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, artículo 33 fracciones XIII, XIX, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública de Aguascalientes, **artículo 16 fracción X y XXI** del Reglamento Interior de la **SAE**, así como lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis y 37 de la **Ley** en correlación con lo señalado en los apartados números **IV tercer párrafo, VIII inciso f), numeral 7** de la Convocatoria, y una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación y utilizando el criterio de **evaluación binario** a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, se

RESUELVE:

PRIMERO: En cumplimiento con lo establecido en el artículo 37 fracción IV de la Ley, los conceptos de las partidas adjudicadas de cada proveedor son las que se describen en el dictamen de la presente acta.

SEGUNDO: Otorgar fallo de adjudicación al proveedor **UNIDAD DE GASOLINERAS, S.A. DE C.V.**, las partidas número **1 y 2**, en razón de un precio unitario de **\$16.67 (DIECISEIS PESOS 67/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A. e I.E.P.S.** por cumplir con las características técnicas solicitadas, criterios y condiciones establecidas en la convocatoria y estar dentro del rango de precios autorizados para la presente adquisición.

El precio unitario ofertado es al **28 de febrero del año en curso**, ya que la misma tendrá ajustes de precio de acuerdo con lo señalado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) como dependencia de la Administración Pública Federal centralizada, con carácter de Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética y de conformidad con la obligación establecida en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, en el artículo 26, fracción I, inciso a).

(Firmas)



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA
NACIONAL NÚMERO IA-901004997-E2-2020 CON NUMERO INTERNO DGAD-IF-02-20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Por tratarse de una invitación de contratación abierta y en cumplimiento con el artículo 47, fracción I de la Ley, el monto mínimo y máximo a ejercer es por la cantidad de:

PARTIDA	MONTO		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
	MINIMO	MÁXIMO		
1	\$182,280.00	\$455,700.00	LOTE	Gasolina por código de barras tipo Magna o similar.
2	\$80,000.00	\$188,999.99	LOTE	Gasolina por código de barras tipo Magna o similar

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los correspondientes proveedores la presente acta en la plataforma del Sistema CompraNet. La referida información está disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción V de la Ley la firma del contrato respectivo será dentro de los **quince días naturales** siguientes a la notificación del presente fallo, esto conforme a lo señalado por el artículo 46 primer párrafo de la Ley, en las oficinas que ocupa el Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la Coordinación de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, ubicada en Av. de la Convención de 1914, Oriente No. 104, 4ºpiso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags.; y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del mismo según lo dispone el artículo 48 último párrafo de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **14:11** horas, del día **dos de marzo del año dos mil veintiuno**, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta los que en ella intervinieron.

Esta Acta consta de **8 (OCHO)** hojas, de las cuales **4 (CUATRO)** corresponden al Dictamen técnico, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia electrónica de la misma.

Firma de los asistentes:

PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL APARTADO VIII INCISO d) DE LA CONVOCATORIA
DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA
NACIONAL NÚMERO IA-901004997-E2-2020 CON NUMERO INTERNO DGAD-IF-02-20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

M. Ruiz Martínez

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

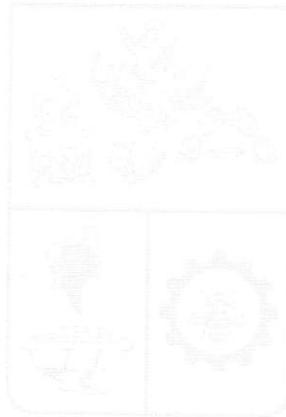
R. Vázquez

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

H. Escareño

ÁREA REQUERENTE:

L.R.I. Sergio Díaz de León Gutiérrez,
Coordinador Administrativo de la
Contraloría del Estado



ÁREA TÉCNICA:

C. José Gabriel Nájera Ochoa,
Encargado de Recursos Materiales de la
Contraloría del Estado.

J. Nájera

REPRESENTANDO AL ÁREA DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

LAE. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado

Pedro de J. Barrera

----- FIN DE TEXTO -----

G.J.

Q.O.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IA-901004997-E2-2021
PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA
REQUERIDO POR: CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

Nombre De la Empresa: Unidad de Gasolineras S.A. DE C.V.

PART.	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁX.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN N	OBSERVACIONES
1	\$182,260.00	\$455,700.00	LOTE	<p>Gasolina por código de barras tipo Magna o similar, marca PEMEX, MOBIL o similar. Adquisición de combustible tipo MAGNA para uso de los 37 vehículos federales de la Dirección General de Auditoría a Programas de Inversión Pública.</p> <p>El servicio incluye que el proveedor adjudicado, deberá entregar un código de barras al día siguiente de la adjudicación, para cada uno de los 37 vehículos para su respectiva carga de combustible.</p> <p>El Proveedor participante deberá contar con al menos una estación de servicio al norte, sur, oriente y poniente de la ciudad de Aguascalientes, respectivamente.</p> <p>Condiciones y formas de pago:</p> <p>La forma de pago será en parcialidades; se realizarán cortes cada 30 días naturales, a excepción del mes de diciembre que será al término del contrato (25 de diciembre de 2021).</p>	<p>Gasolina por código de barras tipo Magna o similar. Adquisición de combustible tipo MAGNA para uso de los 37 vehículos federales de la Dirección General de Auditoría a Programas de Inversión Pública.</p> <p>El servicio incluye que el proveedor adjudicado, deberá entregar un código de barras al día siguiente de la adjudicación, para cada uno de los 37 vehículos para su respectiva carga de combustible.</p> <p>El Proveedor participante deberá contar con al menos una estación de servicio al norte, sur, oriente y poniente de la ciudad de Aguascalientes, respectivamente.</p> <p>Condiciones y formas de pago:</p> <p>La forma de pago será en parcialidades; se realizarán cortes cada 30 días naturales, a excepción del mes de diciembre que será al término del contrato (25 de diciembre de 2021).</p>	SI CUMPLE	<p>LAS ESPECIFICACIONES DE LA GASOLINA CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. LA MARCA A SUMISTRAR ES LA QUE SEÑALA EN CADA UNA DE LAS ESTACIONES PARA SUMINISTRAR LA GASOLINA.</p>

			<p>El pago se efectuará dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la Factura o CFDI.</p> <p>Entregables: Código de barras</p> <p>Fecha de Entrega: Al día siguiente del Fallo de Adjudicación.</p> <p>Fecha de Inicio del servicio: Al día siguiente de la entrega de los códigos de barras.</p> <p>Fecha de término del servicio: 25 de diciembre de 2021 y/o hasta agotar el consumo.</p> <p>Garantía: Garantizar el abasto del combustible durante la vigencia del contrato.</p> <p>Tiempo de reposición: 1 día natural de la notificación al proveedor.</p>	<p>Excepción del mes de diciembre que será al término del contrato (25 de diciembre de 2021).</p> <p>El pago se efectuará dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la Factura o CFDI.</p> <p>Entregables: Código de barras</p> <p>Fecha de Entrega: Al día siguiente del Fallo de Adjudicación.</p> <p>Fecha de Inicio del servicio: Al día siguiente de la entrega de los códigos de barras.</p> <p>Fecha de término del servicio: 25 de diciembre de 2021 y/o hasta agotar el consumo.</p> <p>Garantía: Garantizar el abasto del combustible durante la vigencia del contrato.</p> <p>Tiempo de reposición: 1 día natural de la notificación al proveedor.</p>	<p>Si</p> <p>CUMPLE</p> <p>LAS ESPECIFICACIONES DE LA GASOLINA CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS LA MARCA A SUMISTRAR ES LA QUE SEÑALA EN CADA UNA DE LAS ESTACIONES PARA</p>
2	\$80,000.00	\$188,999.99	LOTE	<p>Gasolina por código de barras tipo Magna o similar, marca PEMEX, MOBIL o similar</p> <p>Adquisición de combustible tipo magna para uso de 10 vehículos federales de la Dirección General Patrimonial y Contraloría Social.</p> <p>El servicio incluye que el proveedor adjudicado deberá entregar un código de barras al día siguiente de la adjudicación, para los 10 vehículos para su respectiva carga de combustible.</p>	<p>Gasolina por código de barras tipo Magna o similar, marca PEMEX, MOBIL o similar</p> <p>Adquisición de combustible tipo magna para uso de 10 vehículos federales de la Dirección General Patrimonial y Contraloría Social.</p> <p>El servicio incluye que el proveedor adjudicado deberá entregar un código de barras al día siguiente de la adjudicación, para los 10 vehículos para su respectiva carga de combustible.</p>

Zoy

APM

J

C

2

		SUMINISTRAR LA GASOLINA
	<p>El proveedor participante deberá contar con al menos una estación de servicio al norte, sur, oriente y poniente de la ciudad de Aguascalientes, respectivamente.</p> <p>Condiciones y forma de pago:</p> <p>La forma de pago será en parcialidades; se realizarán cortes cada 30 días naturales, a excepción del mes de diciembre que será al término del contrato (25 de diciembre del 2021)</p> <p>El pago se efectuará dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura o CFDI.</p> <p>Entregables: Código de barras.</p> <p>Fecha de entrega: Al día siguiente del fallo de adjudicación.</p> <p>Fecha de inicio del servicio: Al día siguiente de la entrega de los códigos de barras.</p> <p>Fecha de término del servicio: 25 de diciembre del 2021 y/o hasta agotar el consumo.</p> <p>Garantía: Garantizar el abasto de combustibles durante la vigencia del contrato.</p> <p>Tiempo de reposición: 1 día natural a partir de la notificación al proveedor.</p>	<p>los 10 vehículos para su respectiva carga de combustible.</p> <p>El proveedor participante deberá contar con al menos una estación de servicio al norte, sur, oriente y poniente de la ciudad de Aguascalientes, respectivamente.</p> <p>Condiciones y forma de pago:</p> <p>La forma de pago será en parcialidades; se realizarán cortes cada 30 días naturales, a excepción del mes de diciembre que será al término del contrato (25 de diciembre del 2021)</p> <p>El pago se efectuará dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura o CFDI.</p> <p>Entregables: Código de barras.</p> <p>Fecha de entrega: Al día siguiente del fallo de adjudicación.</p> <p>Fecha de inicio del servicio: Al día siguiente de la entrega de los códigos de barras.</p> <p>Fecha de término del servicio: 25 de diciembre del 2021 y/o hasta agotar el consumo.</p> <p>Garantía: Garantizar el abasto de combustibles durante la vigencia del contrato.</p> <p>Tiempo de reposición: 1 día natural a partir de la notificación al proveedor.</p>

ENTE REQUIRENTE:

NOMBRE: L. R. I. SERGIO DÍAZ DE LEÓN GUTIÉRREZ
CARGO: COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Dependencia: CONTRALORÍA DEL ESTADO

AREA TÉCNICA

NOMBRE: JOSÉ GABRIEL NÁJERA OCHOA
CARGO: ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES

1 Marzo de 2021

FIN DE TEXTO
